



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CONCURSO PARCIALMENTE DESIERTO: ESPECIALISTAS EN LA GUARDIA MEDICA TOXICOLOGIA

---

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2019-33129795-GCABA-DGAYDRH, N°2019-33133459-GCABA-DGAYDRH, 2019-33137068-GCABA-DGAYDRH, 2019-33146150-GCABA-DGAYDR H; 2019-33161150-GCABA-DGAYDRH; 2019-33151239-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposicion N° 2024-130-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a SEIS (6) cargos de Especialistas en la Guardia Medica Toxicologia 30 hs semanales, considerando la vacantes en el sector

Que finalizada la fecha de inscripcion resulta que se ha presentado una sola (1) postulante al cargo en cuestión, la que tramitará concurso por el expediente N° 2019-33129795-GCABA-DGAYDRH, quedando el concurso de los Expedientes N°2019-33133459-GCABA-DGAYDRH, 2019-33137068-GCABA-DGAYDRH, 2019-33146150-GCABA-DGAYDR H; 2019-33161150-GCABA-DGAYDRH; 2019-33151239-GCABA-DGAYDRH , desiertos por falta de postulantes

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y el Decreto N° 2023-251-GCABA-AJG,

LA DIRECCION

DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“JOSE MARIA PENNA”

## DISPONE

Artículo 1.-Declarase desierto cinco (5) cargos del concurso para cubrir seis (6) cargos de Especialistas en la Guardia Medica Toxicologia 30 hs semanales, por falta de postulantes, convocado mediante Disposicion N° 2024-130-GCABA-HGAP

Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-